



# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras: en Madrid, un mes 6 reales; tres en provincias, 18 reales ó 42 sellos de anaqueo; un año en ultramar, 90 reales y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion: los dos tercios del precio naladó en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de correspondal ó remitiendo á la redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el numero de sellos correspondiente.

### ACADEMIA CENTRAL ESPAÑOLA DE VETERINARIA.

Sesion del dia 21 de octubre de 1857.

**PRESIDENCIA DEL SR. D. MARTIN GRANDE.**

Se abrió á las ocho con asistencia de los señores Grande, Gati, Montenegro, Pardo, Carcía (P. D.), Nuñez (B.), Nuñez (M.), Quiroga, Ortiz (Roman), Bernardez, Tellez, Perez (Bustos), Garcia (Laureano), Morales, Martija, Bosque, Gonzalez (Julian), Berdugo, Espejo, Gallejo, Viñas, Roca, Echegaray, Llorente.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, y en seguida comenzó la lectura y discusion por artículos del proyecto de arreglo de la Veterinaria Civil, presentado á esta Central por la sucursal de Barcelona, y que en la sesion anterior leyó el Señor Viñas comisionado al efecto por la misma. Después de algunos debates y modificaciones en lo que se refiere á herradores y revisores de carnes, se aprobó y acordó que se imprimara y repartiera.

A propuesta del Secretario que suscribe se concedió un socorro de 30 rs. mensuales por medio año al portero de la Academia, en consideracion al mal estado de la salud de su esposa.

Con lo que se levantó la sesion á las diez y media, de todo lo que yo el infrascrito secretario certifico.

**RAMÓN LLÓRENTE LAZARO.**

### DOCUMENTOS ACADEMICOS.

Conforme tenemos ofrecido, principiamos hoy á insertar los documentos que la Academia barcelonesa tuvo presentes para la confeccion del Reglamento orgánico de la Veterinaria civil. Aunque algunos, como el que ahora damos, han sido ya publicados, nos parece conveniente reproducirlos, de acuerdo con dicha corporacion, á fin de poner á la vista del público el expediente instruido sobre tan importante materia.

**JOSE QUIROGA.**

### GRADO DE INSTRUCCION QUE DEBEN TENER LOS ASPIRANTES A ALUMNOS EN LAS ESCUELAS VETERINARIAS.

#### Informe del socio D. Juan Tellez Vicien á la Academia barcelonesa.

Hay en la vida de las sociedades, como en la existencia de los individuos, momentos supremos de crisis, períodos fatales de transición que no es lícito desconocer. Conducidos por la misma naturaleza de las cosas al cumplimiento de destinos antes ignorados, arriban á cierto estado que hace inminente un cambio en su manera de ser, y por lo tanto, en sus relaciones con los demás hombres, con las otras sociedades; obedecen, acaso sin apercibirse de ello, á una ley misteriosa, universal, invariable, y sufren una notable transformacion.



Este cambio, esta transformación indeclinables, pueden operarse sin desórden, sin trastorno y suelen echarse de ver únicamente por sus efectos. Mas ¡ay de la sociedad, que abriga condiciones antinómicas, elementos opuestos á esa fuerza de metamorfosis! Esa sociedad, esa clase verá nacer en su seno una lucha funesta; consumirá su vigor en movimientos de progreso y reacción continuos, é inerte, impotente para romper este círculo anárquico, habrá de tenerse por muy feliz en aceptar, al fin, como un socorro extraño los elementos que antes pudo procurarse y desdeñó.

Estas breves consideraciones son enteramente aplicables á la Veterinaria española: cuando la revolución que se efectúa en las necesidades y medios de la agricultura, cuando el desarrollo científico de la Veterinaria francesa hicieron de consumo sentir su influjo sobre la de nuestra patria, esta debió plegarse y se plegó, en efecto, á la reforma. Desde aquel punto pudo presentirse que iba á mudar de aspecto, á presentar una faz nueva; desde entonces principió á estender su horizonte, á encumbrar sus miras, á tener conciencia de su objeto, bajo el soplo vivificante del alimento científico, que aportaron algunos jóvenes previamente iniciados en ramos diversos del saber. Empero el espíritu de rutina sistemática volvió por sus antiguas inmunidades: derrotado en el terreno de la razón, aunque dueño material del campo todavía, apeló á otras armas de sospechosa ley, trabajó en la sombra y sucedió la reacción insólita que en nuestros dias hemos visto sorprender á los veterinarios instruidos. La imposición inopinada del herrado previo simboliza un movimiento de retrogradación anómalo, inconcebible hoy, por el cual quedan las escuelas privadas del único medio posible de mejora real y positiva.

Por fortuna esto no puede ser duradero: felizmente al impulso había sido sobrado vigoroso, para que alcance á extinguirle un obstáculo deletable y menguado. El espíritu pensador, el elemento regenerador, desterrado de las escuelas, ha buscado un nuevo estadio; y no contento con triunfar en la prensa, brilla esplendoroso en toda su pureza en la Academia barcelonesa. ¡Llor eterno á esa noble institución que se afana por preparar á la facultad un mejor porvenir!!!

Al proponerse un fin tan plausible, ningún objeto mas digno de sus tareas que inquirir las condiciones que han de adornar en adelante á los veterinarios, para hacerse acreedores al rango social que merece su facultad entre las demás. Y como las circunstancias que concurren en los alumnos á su ingreso en las escuelas han de tener, por necesidad, una influencia tan decisiva en su aprovechamiento escolar y en su aptitud como profesores, es del mayor interés el punto á que se refiere el presente

## DICTAMEN.

Para mejor desentrañar este asunto, conciliando en lo posible la claridad con la concisión, toda vez que podemos considerar al veterinario como miembro de una profesión y como individuo en sociedad, dividiré sus conocimientos preliminares á la carrera en *esenciales y secundarios*.

Entrando, pues, en materia, observo desde luego que los objetos de estudio del alumno veterinario son todos *seres naturales*, de los cuales necesita tener algunas ideas elementales antecedentes, si en las asignaturas de su carrera ha de profundizar lo necesario.

Con efecto, él va á ocuparse de los animales domésticos bajo el triple concepto de conservarlos, mejorarlos y multiplicarlos; lo cual supone un conocimiento profundo de estos seres. Ciertamente en la misma escuela ha de estudiar su organización y funciones; pero aun en este primer trabajo el éxito será mas completo, el fruto mas provechoso, si trae ya ideas generales sobre la constitución y juego armónico de la economía animal; si conoce el eslabon á que cada cual de aquellos corresponde en la cadena de la naturaleza viviente. En el terreno ya de las aplicaciones, al indagar los medios propios para prevenir las enfermedades, en cuyo desarrollo tanto influjo tiene el estado de domesticidad ¿quién duda que tiene mucho adelantado, si posee noticias sobre la patria y costumbres del ser en estado de naturaleza? Quién puede negar que así contará con datos de interés para someter á condiciones capaces de modificar en un sentido determinado los animales que posee? Quién, por fin, no concibe que solo de esta manera sabrá conducirse en la aclimatación de otros nuevos?

Y no es esto todo; ¡cuántos animales susceptibles de prestar importantes servicios al hombre se hallan aun en estado salvaje! Cuántos otros le interesaría esterminar como nocivos á su bienestar! Qué nuevo y fecundo orden de aplicaciones se desprende de esta sola consideración! Concluyo, pues, de las reflexiones precedentes que *el alumno veterinario debe poseer, como estudio preliminar, los elementos de zoología*.

Segun la moderna organización de las escuelas, se consagra en ellas una gran parte de los cursos á la agricultura aplicada á la zootecnia; es decir, al único sistema filosófico de cultivo; y bajo este punto de vista se encarece la necesidad del estudio de las plantas, por razones análogas á las espuestas respecto á los animales. Seria incurrir en una repetición y aumentar inútilmente la extensión de este escrito, volverlas á presentar bajo distinta forma. Mas discurremos en otro sentido: sabido es que el fecundo principio de asociación de las plantas, base de los *cultivos simultáneos*, que tan directa aplicación tienen en nuestro clima, se funda en el conocimiento de las familias



vegetales; que en ese mismo conocimiento estriban las reglas del injerto, etc.; si ahora se tiene en cuenta que el veterinario abraza en la materia de sus trabajos la agronomía, es obvio convenirse de que necesita conocer el arte de la taponomía.

Por otra parte, reconocida la íntima relación que existe entre determinadas familias vegetales y ciertos principios inmediatos, estas relaciones, fáciles de apreciar para el que conoce la clasificación vegetal, pueden sugerir indicaciones utilísimas acerca de las propiedades nutritivas de las unas, medicinales y tóxicas de las otras; indicaciones que harían más comprensible la doctrina de la higiene general y aplicada por una parte, y por otra de la farmacología y terapéutica. Mas aun: si necesario es el estudio antecedente de los animales en general, no obstante esa especie de iniciación que prestan la anatomía y fisiología en los principios de la carrera; con cuanto más motivo lo será el de los vegetales, que solo se consideran en la escuela en el concepto de sus aplicaciones!

Y hé aquí cómo el alumno, al ingresar en la escuela, necesita traer conocimientos de botánica.

La mineralogía, aunque de una importancia menos trascendental, le servirá para apreciar la influencia de los caracteres geológicos sobre la vegetación; al mismo tiempo, puede ser el conocimiento de la constitución mineral de los terrenos un punto de partida para determinar la relación que pueda existir entre el desarrollo de determinadas enfermedades y las condiciones cósmicas del país, no menos interesantes quizá, si quier menos estudiadas que las meteorológicas.

Zoología, botánica, mineralogía y geognosia; las tres ramas de la historia natural, son asignaturas que deben concurrir á formar la base de la vasta ciencia veterinaria.

Hasta ahora, sin embargo, solo hemos atendido á los cuerpos naturales bajo el punto de vista de su manera de ser absoluto, no á su modo de conducirse relativo, no á las leyes que dirigen sus acciones y reacciones recíprocas, no á los fenómenos que emanan de sus influencias mutuas: esas relaciones, esas influencias, esas leyes, en fin, ofrecen un magnífico y rico campo de explotación al espíritu pensador, y conducen, por inducciones sucesivas, á síntesis filosóficas del orden más elevado. ¡Quién podrá prever la altura á que la razón humana llegará con el tiempo por la elaboración de ideas más y más generales, partiendo de la observación y la experiencia! Quién no se aturde y se sobrecoge de admiración al tender una mirada por el horizonte tan dilatado ya y deslumbrador de la física y de la química! Dejando, empero, á las elucidaciones de los sabios y á la intuición de los genios la misión de revelar á la posteridad arcanos hasta hoy insondables, con-

cretémonos á considerar, con relación á nuestro objeto, la importancia de estas dos ciencias, ó mejor, de estos dos aspectos de una ciencia misma.

El estudio de los fluidos imponderables, de los fenómenos que producen y de su influencia sobre los seres naturales conduce á nociones positivas y útiles para comprender la acción de los climas, localidades, esposiciones y alturas sobre animales y plantas; para saber reemplazar unas condiciones por otras, ya se consideren estos agentes como medios de conservación ó de modificación.

La evaporación de las aguas, fenómeno primordial de los meteoros acuosos, el modo como se condensan, la manera de conducirse la vegetación respecto de las nieblas y nubes, y su influjo sobre el desequilibrio de las capas de aire, suministran, una vez conocidos, un medio patetisimo de cambiar la constitución climática de una comarca dada; de hacer más frecuentes ó regularizar sus lluvias; de alterar ó modificar la dirección de sus vientos; y sabido es que todo esto se halla singularmente subordinado á las propiedades del calorico.

La composición de los cuerpos, las leyes de la afinidad, la similitud de esta con la electricidad, son objetos no menos dignos de atención: dad al alumno ideas de la análisis y síntesis químicas, enseñadle á esplicarse esas simpatías y antipatías recíprocas de unos cuerpos por otros, y tendrá andado la mitad del camino para comprender una infinidad de hechos con todas sus consecuencias. De la comparación entre la composición de las plantas y la de los terrenos aprenderá á colocar cada cual de ellas en el suelo que la convenga; á restituir á este los principios que le hagan falta para satisfacer las necesidades de aquellas; á resolver la cuestión capital de los abonos. Si le habeis hecho notar la mútua relación de las cualidades de un ser con las propiedades de sus elementos, sabrá en su día, variando estas, modificar las primeras: no tendreis, no, necesidad de esforzar el raciocinio, para que conciba como se puede aumentar ó disminuir la consistencia de una planta, variar su color, alterar su tamaño, hacerla más alimenticia, más sabrosa, etc., con solo dirigir en determinado sentido la fertilidad de la tierra en que vive; no tendreis, no, que descender á digresiones molestas para que sepa discernir cómo ciertos alimentos dan un prodigioso desarrollo á ciertos sistemas de tejidos, á ciertos aparatos, á órganos particulares; cómo, por una consecuencia de esta misma acción, puede el hombre mudar las aptitudes y hasta el carácter de un animal; cómo, en fin, le es dado contrarrestar hasta cierto punto las influencias naturales de un país, aumentar la producción animal y vegetal, mejorar la calidad de las primeras materias, con solo propinar científicamente al ser de que se ocupa materias de esta ó la otra composición. El modo de producción de gran número de enfermedades,



y los agentes propios para prevenirlas ó combatir las son también conocimientos que entran en el dominio de la física y la química.

La electricidad y el magnetismo, esos dos fluidos hermanos que tan importante papel juegan en la economía del universo; esos dos fluidos que, como la luz y el calor, no son, acaso, mas que manifestaciones particulares de un mismo agente, no pueden, no deben ser desconocidos tampoco al veterinario: la atracción es, según toda probabilidad, un efecto de la electricidad; esta engendra fenómenos magnéticos y viceversa; todas las combinaciones químicas se rigen por leyes dependientes de propiedades eléctricas; las acciones físicas en general inducen alguna modificación accidental, sensible ó no, en ese fluido poderoso... Sobre los cuerpos organizados determina sensaciones correspondientes al sentido con que se pone en relación; hace entrar en movimiento los músculos sin el concurso de la voluntad; ejerce una acción enérgica sobre ciertos estados patológicos, y aun simultáneamente la actividad de la vida allí donde impera la inercia de la materia.

De cuan interesantes aplicaciones sean susceptibles estos conocimientos á la medicina, á la agricultura, á la zootecnia sería ocioso encarecerlo; y como el estudio de la fisiología animal y vegetal debe ir precedido de dichos conocimientos, concluiremos que la física y la química deben servir de preliminares aun á la misma historia natural.

La ciencia de la acción de las fuerzas, esa parte antes de la física, que hoy constituye una rama entera de estudio, no nos sugiere ideas menos útiles; la construcción adecuada de los instrumentos de labor; el modo de medir y mejor utilizar las fuerzas de los animales; la determinación de las aptitudes para este ó aquel trabajo, según la forma del individuo y, por lo tanto, la elección de los individuos que han de formar una raza perfeccionada con destino marcado; todo esto no es otra cosa que problemas de la mecánica de los sólidos aplicada á la máquina animal. Por otra parte, la hidrostática pone al alumno en el caso de apreciar con facilidad los movimientos de los líquidos, la ascension de la savia, la circulación de la sangre, etc., etc.

De manera que la física, química y mecánica generales deben concurrir, con la Historia natural, á la buena cimentación de los estudios veterinarios.

Mas considérense los seres de la naturaleza bajo el concepto que se quiera, en su número, en su magnitud, en su forma, densidad, etc.; estúdiense los efectos de las fuerzas; tiéndase una mirada investigadora sobre el universo entero, sobre la materia, sobre los agentes: empléense las mas sublimes especulaciones en esas dos entidades abstractas é infinitas, tiempo y espacio; y en el fondo de todas esas ideas, de todas estas con-

cepciones, hallaremos la idea, la concepción de cantidad.

Ahora bien: hay una ciencia que tiene por objeto el estudio de la cantidad bajo todas sus fases; y esa ciencia por antonomasia, conjunto admirable de verdades generales, debe mirarse como única generadora de la exactitud absoluta en el cultivo de las demás: la *cualidad* de uno ó varios seres, la de los agentes que en ellos influyen, la de los fenómenos resultantes, es susceptible de alteraciones mil, se halla subordinada á mil influencias modificantes..... la verdad es aquí mas ó menos relativa y á veces convencional; pero la *cantidad* de esos seres, la de esas influencias, la de esos resultados puede medirse con evidencia; y hé aquí porqué las matemáticas es el único género de conocimientos que, influyendo en todos los demás, no admite influencia estraña. Ellas son y deben ser el principio fundamental de los estudios físico-naturales; ellas deben constituir la instrucción primordial del alumno veterinario.

Una última consideración hará sentir, aun mas, todo el interés del estudio preliminar de las matemáticas; ese método severo que ofrecen en la enuncianción de sus verdades, ese encadenamiento no interrumpido con que las enlazan, ese grado de evidencia que exigen en la demostración, habitúan el espíritu á buscar el vínculo de relación entre unos hechos y otros hechos, entre unos fenómenos y otros fenómenos; vigorizan el raciocinio, dan fuerza á la razón; y esta se halla tan lejos de aceptar hipótesis arbitrarias ó esplicaciones superficiales, como de satisfacerse con hechos aislados. Si no quereis extravaiar el juicio humano en un laberinto sin salida ó anonadarle en el caos del empirismo, apartadle con igual empeño de uno y otro extremo; y para eso, como el talisman de mas sólido valor, haced que preceda á los demás estudios el de las ciencias matemáticas.

Así, pues, queremos al alumno veterinario adornado de los elementos de matemáticas, física, química é historia natural; y queremos que posea estas asignaturas como preliminares, toda vez que desde el primer día de la carrera han de serle muy preciosas para su mejor aprovechamiento.

Y puesto que todas ellas forman parte de la segunda enseñanza, es consiguiente que deben precederlas las *materias de la primera educación superior*. Si el estado actual de la civilización hace esta última indispensable para el que no ha de ser un paria en el mundo inteligente ¡con cuánta mas razón lo será para el que aspira en él á un lugar distinguido!

Hasta aquí estaremos seguramente de acuerdo los veterinarios pensadores: voy á entrar ahora en un punto en que disiento del parecer de profesores muy estimables.

De cierto tiempo acá se observa entre nosotros una aspiración, vaga y mal definida todavía, al perfeccionamiento de nuestros estudios; y mas de



una vez se ha ido á buscar los elementos de un estado de mejora progresiva en la preparaci6n de los alumnos: entre otras, se ha vertido la opini6n de hacer á la Veterinaria facultad mayor, lo cual conduciría á que el título de bachiller en filosofía fuese el único documento hábil para abrir á un jóven las puertas de la escuela.

Dos puntos habremos de dilucidar acerca de esta cuestion: en primer lugar, si la divisi6n de clases es el origen de gran número de los males que lamentamos, cual no puede negarse, qué adelantariamos con introducir las denominaciones y subdivisiones de licenciados y doctores? Si en el día es para el veterinario pundonoroso un martirio continuo el ejercicio de la facultad: si la profusi6n de profesores ocasiona y debe ocasionar por mucho tiempo una concurrencia inmoral que da en rostro al que conserva un resto de pudor; si las retribuciones son mezquinas.... ¿á qué conduciría el engalanarnos con dictados pomposos, antítesis ridícula de nuestro estado social? Si las atribuciones mejor marcadas de los veterinarios son, y deben ser mientras subsistan un número superior de albéitares, nominales unas, ilusorias otras ¿el destino que deparais á los nuevos profesores, á los doctores y licenciados, compensará tamaños sacrificios?

Razonando ahora en otro sentido ¿es la veterinaria, atendida su índole, susceptible de convertirse en facultad mayor?

No lo creo: no puedo concebirlo.

Veó aquí una falsa direcci6n del razonamiento, una ofuscaci6n de analogía mal entendida. Todas las carreras calificadas de facultades mayores, filosofía, medicina, jurisprudencia, teología, tienen por objeto y fin directo al hombre bajo esta ó aquella mira, bajo este ó el otro concepto. No entran en el número de ellas las de ingenieros de caminos ó minas, de arquitectos, de silvicultores, etc., no obstante la elevaci6n de sus estudios y el envidiable rango social que ocupan: ¿y por qué? Porque su objeto, su fin es solo el de aumentar el bienestar material del hombre; porque no le estudian á él, si quier estudien para él. Ahora bien: en idéntico caso veo á la veterinaria, y no hallo otro fundamento á la opini6n mencionada que el de analogía de estudio con la medicina.

Mas aun aquí hay otra raz6n no menos valerosa que oponer á esa tendencia: si porque tenemos tambien una patología, una terapéutica, etc., etc., quereis colocarnos al lado de los médicos, no olvidéis que subordináis todo lo demás á la parte médica de la profesi6n, prescindiendo de esa otra parte que encierra, sin género de duda, los principales elementos de prosperidad.... ¿A quién confiareis despues la zootecnia y sus dependencias?

Es preciso convenir en que se ha errado el camino: ese afán de asimilarnos á la medicina con-

duce á cotejos desventajosos para nosotros. ¿Qué puede significar la curaci6n de un caballo, de mil caballos comparada con la de un solo hombre!

Seguid otra vía, conducidnos al lado de las otras carreras productoras: aquí figuraremos con gloria y ocuparemos nuestro verdadero lugar. Allá nos espera una inferioridad humillante, una posici6n falsa, tal vez el ridículo.

Lejos de mí, sin embargo, la idea de proscribir las demás materias de la segunda enseñaanza. Todas las ciencias tienen entre sí un enlace tal, que las unas pueden mirarse como el complemento de las otras; y aun me sería fácil demostrar que el veterinario puede hallar útiles nociones en aquellas que á primera vista pudiera creer mas estrañas á su objeto. Pero como las únicas indispensables para su carrera son las indicadas, creo que el exigir las como preliminares sería una medida conducente á preparar á la clase un prestigio y consideraci6n de que hasta hoy no goza; prestigio que sería el precursor de la mejora total apetecida.

En lo que concierne á las demás, sin pretender que sean en un todo indiferentes, no creo probable que tengan tampoco el carácter de esenciales: bastaría pues, por vía de estímulo, consignar en los reglamentos alguna garantía de predilecci6n en la provisi6n de los destinos facultativos; es decir, un derecho de preferencia á la mejor hoja de estudios accesorios, en igualdad de las demás circunstancias.

Réstame, no obstante, hacer una salvedad: un veterinario podrá ejercer dignamente su profesi6n sin haber cursado ideología, lógica, retórica, historia, geografía etc.; pero hay una asignatura en la segunda enseñaanza que, sin tener un punto de contacto directo con la aptitud facultativa, puede influir grandemente en el porte social. Me refiero á la moral.

La moral es única é invariable; pero sus principios generales afectan diversamente á cada individuo, segun la naturaleza y estensi6n de sus relaciones con los demás: este estudio es tanto mas interesante para el veterinario, cuanto mayores hayan de ser las facultades de que disponga en la sociedad, cuanto mas haya de influir en la suerte de sus semejantes.

De la escuela misma podrá sacar algunas nociones bajo el punto de vista facultativo; pero si no tienen un fundamento anterior, acaso las tome por único y esclusivo norte de su conducta, cosa que sería muy de lamentar. Antes que veterinario es miembro de una sociedad; y si no tiene esto muy presente, si ignora sus deberes de hombre y de ciudadano, podrá en muchos casos posponerlos á pretendidos derechos de clase.

Por otra parte, de no conocer sus derechos comunes y especiales, se espone á incurrir en alguna de las mil faltas que tan dolorosamente ajan la



dignidad humana, que tan profundamente deprimen el prestigio de un profesor.

Segun esto seria muy del caso exigir á los alumnos un certificado que pruebe haber cursado la asignatura de moral; pero como esta no haya de facilitarles el estudio de la carrera, no habria, en mi sentir, inconveniente en permitir que la simultaneen con alguno de los cursos de la escuela.

Tal es mi opinion, leal francamente espuesta. No pretendo imponerla, ni abrigo la creencia de que sea la mejor. Solo protesto que me he esforzado en hallar la verdad; que la he buscado con la mejor buena fé, con el mas ardiente afan.

Pesadas las razones enunciadas, con la madurez y superior ilustracion que la distinguen, decidirá sin duda lo mas acertado la Academia barcelonesa, entre cuyos miembros tiene á grande honor contarse.

J. TELLEZ VICEN.

Morés 24 de marzo de 1856.

## FARMACOLOGIA Y TERAPEUTICA.

### Del tártaro emético como contra-estimulante.

Los sistemas, así en medicina como en todas las ciencias, han producido grandes beneficios, en medio de sus exageraciones y de sus errores: á vueltas del movimiento de flujo y reflujo, digámoslo así, que han impreso á las ideas, dejaron, cual mas cual menos, algun germen fecundo de ulteriores adelantos, alguna gran verdad que agregar á las ya conocidas. Así es como, profundizando con la razon en esa serie de reacciones opuestas que caracterizan la marcha de la humanidad, en esas alternativas aparentes de impulso y de reposo, de abance y retroceso; se halla la ley de progreso indefinido presidiendo á los destinos del hombre, que adquiere, acaso sin apercibirse de ello, nuevos conocimientos en ese choque y perpétuo conflicto de las inteligencias. Nace un pensamiento, no importa en qué cerebro: dase á conocer por un impulso supremo, irresistible; crece, se desarrolla, llena acaso el mundo: viene luego, andando el tiempo, la reaccion y derrumba el edificio de principios y consecuencias lebandado tan laboriosamente sobre aquella primera concepcion; y solo queda de él un monton de ruinas olvidadas. Pero la posteridad cuida de venir, ya pasada la tormenta, registrar entre esos restos, y siempre saca de entre ellos lo que la doctrina demolida tuvo de cierto y provechoso, y se lo apropia y asimila.

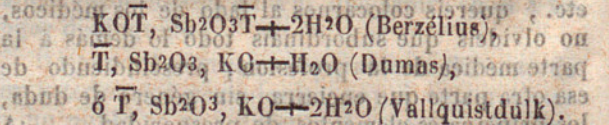
El sistema médico, llamado *Razorismo*, fru-

to de una generalizacion prematura de cierto orden de fenómenos terapéuticos, fué un conjunto de inducciones y de hipótesis que, despues de gozar de un inmenso crédito, cayó á impulso de la esperiencia y del estudio, como el Brovvnismo que le precediera, como el Broussaismo que le reemplazó. Pero si hace ya mucho que la escuela italiana fué abandonada en toda Europa, reconócese hoy que prestó servicios de consideracion á la medicina y á la humanidad doliente: el empleo del tártaro emético como antiflogístico directo en las afecciones del pecho, es con efecto un legado de inestimable precio, que basta para hacer acreedora á aquella secta, sin contar con otros títulos, á la gratitud general.

El tratamiento de la neumonia por el emético á dosis contraestimulante, se halla bastante generalizado en ambas medicinas; no lo está, sin embargo, tanto como merece y fuera de desear, á lo menos en Veterinaria, y sobre todo entre los veterinarios españoles. Recomendarlo y encarecerlo, es en mi concepto necesario; y tal es el objeto de estos artículos. — Ruego á mis profesores que lo ensayen de la manera que luego indicaré, pues no dudo que obtendrán, como yo, un éxito feliz.

Antes de entrar en la parte terapéutica de este pequeño trabajo, me parece útil presentar algunas noticias sobre la composicion, preparacion, caracteres y falsificaciones de este precioso agente; porque, si es en todos los casos necesario que el profesor pueda asegurarse de la bondad y pureza de los medicamentos que emplea, lo es sobre todo cuando se trata de remedios heroicos, cuya mala calidad puede malograr los intereses puestos á su cuidado, y comprometer su crédito facultativo en razon del grado de confianza que le merezca la prescripcion. — Por eso me estiendo aquí en nociones que muchos veterinarios no tendrían tiempo ni medios de recoger en diversos tratados de materia médica y de química en que se hallan esparcidos.

El *tártaro emético*, *tártaro estibiado* ó *antimoniado*, *tartrato antimónico potásico* (nomenclatura alemana), ó *tartrato de potasa y de antimonio* (nomenclatura francesa), llamado tambien simplemente *emético* (por antonomasia), es una sal doble hidratada, que se formula:



Producto siempre del arte, esta sal descubierta por Mynsicht en 1631, se prepara por varios procedimientos; he aquí los mas usados.

El método de Bachelz modificado por Lie-



big, consiste en triturar 3 partes de óxido de antimonio puro con 4 de bitartrato de potasa (cremor de tartaro), ó 5 de éste con 4 de vidrio de antimonio (compuesto de oxisulfuro de antimonio, sílice y óxido de hierro); añádeselo luego el agua suficiente para formar una papilla clara, que se somete á una temperatura de 60 á 70°; se va reemplazando el agua evaporada, y se continúa la operacion hasta que la mezcla pierda el aspecto granuloso, y se disuelva una parte suya en 15 de agua. En vez de esta cantidad se echa entonces de 6 á 8 partes de dicho líquido, y despues de hervir el todo durante una media hora, se filtra caliente aun; por el enfriamiento cristaliza la sal, que se disuelve otra vez en agua y se cristaliza de nuevo.—El empleo del vidrio de antimonio, dificulta bastante las reacciones, á causa de la presencia del ácido silíceo y del óxido de hierro: es, por lo tanto, preferible la primera mezcla indicada por Bucholz.

Segun M. Lassaigne, los dos métodos siguientes tienen la ventaja de dar ya puro el emético á la primera cristalización.

*Primero.*—Hágase hervir en una marmita de hierro colado 100 gramos de óxido de antimonio (polvos de algaroth) y 145 de bitartrato de potasa, en 10 litros de agua de rio; fíltrese el líquido y concéntrase hasta 25° del areómetro.

*Segundo* (Método de Philips).—Trátase tambien por el agua hirviendo una mezcla de subprotosulfato de antimonio y de cremor de tartaro, fíltrese el líquido y concéntrase hasta 22°. El tartaro emético cristaliza por enfriamiento.

El tartrato antimónico potásico cristaliza en prismas regulares, en tetraedros de aristas truncadas por facetas, ó segun Bernhardt, en octaedros de base romboidal. Estos cristales, blancos, lustrosos y transparentes de recién formados, son eflorescentes al contacto del aire, por lo cual se ponen opacos. No tienen olor; pero si un sabor estíptico, acre, ligeramente azucarado y nauseabundo.

Esta sal enrojece la tintura de tornasol. Echada al fuego, se quema desprendiendo glóbulos de antimonio metálico: espuesta á la acción del calor, decrepita, se ennegrece y descompone, exhalando un olor á caramelo; calentada hasta el rojo blanco en un vaso cerrado, produce por su descomposicion una aleacion de potasio y antimonio, que, en contacto del agua, la descompone desprendiendo el hidrógeno y apoderándose del oxígeno; y que se inflama al aire con detonacion.

El agua fria disuelve el tartaro emético solo en proporcion de una parte por quince; el agua caliente en la de una por tres, y aun por dos: si está en la temperatura de la ebullicion.

La disolucion caliente se enturbia al enfriarse: cuando está hirviendo, disuelve de todo un 34 por 100 del emético que contiene, y al cabo de 15 ó

20 horas precipita láminas brillantes y doradas de óxido de antimonio. La sosa, la potasa, el amoniaco, las aguas de cal y de barita, y los ácidos sulfúrico, nítrico y clorhídrico producen en las disoluciones de tartaro emético precipitados blancos, constituidos respectivamente: por protóxido de antimonio para los tres primeros álcalis; por el mismo óxido y tartratos de cal y barita para estas bases; por un subsulfato, un nitrato ó el oxiclورو de antimonio, segun el reactivo, para los tres ácidos mencionados.

Uno de los mejores reactivos del tartaro emético es el sulfido—hidrico (hidrógeno sulfurado), cuya disolucion, vertida sobre la de aquella sal, determina un precipitado característico, rojo naranjado, de sulfuro de antimonio hidratado (quermes mineral), mezclado con bitartrato de potasa (cremor.)

Los cocimientos de sustancias vegetales que contienen tanino ó ácido agálico descomponen el emético, formándose á espensas de su protóxido de antimonio un tannato insoluble.

Tales son los principales caracteres físicos y químicos del tartaro emético: en cuanto á sus adulteraciones, hé aquí, en dos palabras, lo mas esencial para que el profesor pueda reconocerlas.

«El tartaro estibiado, dice M. Tabourin, puede contener, por efecto de una preparacion defectuosa, un exceso de bitartrato de potasa, tartrato de hierro y sílice; además se le mezcla frecuentemente con sulfato de potasa. Hasta parece que se vende esta última sal rociada con una solucion de emético como tal tartrato antimónico potásico. El nitrato de barita, que no precipita la sal antimonial cuando está pura, sirve para manifestar este fraude.»

Una adulteracion, bien temible por cierto, del tartaro emético consistiria, segun Serullas, en contener arsénico: este químico da, como medio de reconocerla, el olor á ajos que exhala el hidrógeno desprendido mediante la descomposicion del agua por la aleacion de potasio y antimonio antes mencionada. En mi concepto no es necesario recurrir para el objeto á una operacion tan complicada: creo, al contrario, que si el emético tiene arsénico, bastará echarle sobre las ascuas para que el olor aliáceo, característico de este principio cuando sufre la volatilizacion, venga á revelarnos su presencia.

(Se continuará.)

J. TELLEZ VICEN

ESCUELA VETERINARIA DE  
CORDOBA.

Sres. redactores de la VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señores míos: Adjunta remito á Vds. por



si gustan incluirla en su apreciable periódico, la nota del número de alumnos matriculados en esta escuela de Veterinaria para el curso de 1857 al 58: igualmente acompaño otra de los matriculados en el curso de 1856 al 57, con espresion de los que han sido aprobados, no presentados y borrados de lista por haber cumplido los faltas que marca el reglamento. Debo advertir á Vds. que el número de los alumnos matriculados en primer año es muy inferior relativamente al de los que se han presentado, por haber sido reprobados bastantes, á causa de no estar al corriente en la instruccion primaria.

Con esta ocasion me ofrezco á Vds. su afectisimo S. S. Q. B. S. M.—al secretario, AGUSTIN VILLAR.

**Nota de los alumnos matriculados en esta escuela en el curso académico de 1857 á 1858.**

Para 1. <sup>er</sup> año..	55
Para 2. <sup>o</sup> año..	49
Para 3. <sup>o</sup> año..	36
<b>Total.</b>	<b>131</b>

**Nota de los alumnos matriculados en esta escuela en el curso de 1856 al 57, con espresion de los que han sido aprobados, reprobados, no presentados, y borrados por haber cumplido el número de faltas que marca el reglamento.**

**MATRICULADOS.**

Primer año, 62.—Segundo año, 46.—Tercer año, 25.—Total, 133.

**APROBADOS:**

Primer año.—Sobresalientes, 1. Buenos, 8. Medianos, 22.—Total, 31.

Segundo año.—Sobresalientes, 2. Buenos, 8. Medianos, 23.—Total, 33.

Tercer año.—Buenos, 8. Medianos, 13.—Total, 21.

**BAJAS.**

Primer año.—Reprobados, 18. No presentados, 5. Borrados, 8.—Total, 31.

Segundo año.—Reprobados, 11. No presentados, 2.—Total, 13.

Tercer año.—Borrados, 4.—Total, 4.

Córdoba 18 de octubre de 1857.—El secretario, AGUSTIN VILLAR.

Pocas veces nos es dado insertar en nuestras

columnas escritos para nosotros tan gratos como el anterior: comparando la cifra de los alumnos matriculados en la Escuela de Córdoba con la de los que figuran en las demás, reconocemos en su inferioridad relativa el fruto de un saludable rigor, que no puede menos de dar los mejores resultados. Sobre todo, no es en alto grado satisfactorio este rigor respecto al ingreso en primer año, porque de que le haya pende que la Veterinaria salga del estado de abatimiento en que yace.

Damos, pues, un cordial paraben al Director, secretario y catedráticos de aquella Escuela, por haber comprendido que, no en el número, sino en las dotes de sus discipulos deben cifrar un legitimo orgullo. Si así se pensara en todas partes!

Leoncio F. Gallego.

**ERRATAS.**

En el artículo del Sr. Sardá publicado en el número anterior se han deslizado dos erratas de consideracion hélas aqui.

1.<sup>a</sup> Página 70, columna primera, párrafo penúltimo, dice «esternos», léase «huesos.»  
2.<sup>a</sup> Página 70, columna segunda, párrafo último, dice «ya por sí», debe decir «ya por si ha recibido otros golpes.»

JOSE QUIROGA.

**ANUNCIO.**

**CALENDARIO**

**METEREOLÓGICO-AGRICOLA**

PARA EL AÑO DE 1858.

En este almanaque se esplican los principales fenómenos meteorológicos que tienen relacion mas inmediata con la agricultura. La descripción de los instrumentos meteorológicos que debe manejar el agricultor para predecir, hasta donde es posible, por sus indicaciones el tiempo que va á hacer, y preparar los trabajos del campo por las circunstancias mas convenientes á las producciones para que se la destina; y se termina con el Calendario astronómico y religioso para el año 1858.

Basta leer la reseña de lo que contiene, para conocer la utilidad que su lectura puede reportar á los agricultores.

Se vende en las librerías de D. Eusebio Agnado: calle de Pontejos, número 8, y en la de Sanchez, calle de Carretas, número 11.

Editor responsable, JOSE QUIROGA.

MADRID: 1857.—Imprenta de la Veterinaria Española, á cargo de J. Castillo, calle de san Roque, número 8.